



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 28 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

FOLIO N° 002833

VISTO el Expediente 4061-1177057/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor SAAVEDRA Luis Angel; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 20 de Septiembre de 2021, la renuncia presentada por el señor SAAVEDRA Luis Angel, DNI. 44.490.813, Legajo N° 722.168, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección General de Guardia Urbana y Prevención, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 11, con un régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata